

SOLICITUD/RENOVACIÓN CENTRO EDUCATIVO

Por favor, lea detenidamente su solicitud y rellene los apartados apropiados

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del Centro: _____

Descripción: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Dirección de envío: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

N.I.F.: _____ Año establecimiento: _____

Nombre del Responsable: _____ Cargo: _____

Teléfono del Centro: _____ Móvil: _____ Fax: _____

E-Mail: _____ Dirección pagina Web: _____

Instructor SSI _____ N° _____

Empresa Afiliada: _____

Firma y sello E/A

Superficie total local m² _____ Aulas nº / superficie total m²: _____/ _____

Se deberá aportar junto con la presente solicitud cumplimentada; reportaje fotográfico que muestre las instalaciones de que se disponga; fachada, aulas, otros servicios, etc.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales serán incluidos en un fichero automatizado titularidad de Iberica Diving School, S.A., siendo la finalidad de dicho registro necesaria para la gestión del producto referido y para la remisión de información de los nuevos productos y servicios de Iberica Diving School, S.A.. Para el cumplimiento de los indicados fines profesionales y reconocidos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, los cuales podrán ejercitar mediante el envío de una petición escrita que deberá remitir, bien por correo electrónico, o a través de correo ordinario a nuestra dirección.

Acuerdo de Condición de CENTRO EDUCATIVO SSI

Este acuerdo, realizado y firmado el ____ de _____ de _____ por Scuba School International, en adelante referido SSI y _____ en adelante referido como el Centro Educativo.

SSI acepta incluir y renovar al mencionado Centro como Centro Educativo SSI y el Centro acepta ser Centro Educativo SSI, asumiendo y cumpliendo los siguientes requisitos.

1. Este acuerdo es válido por un año natural, renovándose automáticamente al finalizar el mismo una vez efectuados los consiguientes pagos de actualización.
2. Este acuerdo podrá ser rescindido por cualquiera de las partes.
3. Como Centro de atribuciones limitadas, el Centro Educativo no puede dedicarse a ningún tipo de actividad comercial, adquirirá los materiales y tramitará las certificaciones a través de la Empresa Afiliada de la que dependa.
4. El Centro Educativo exhibirá información de SSI y material publicitario, promoverá y utilizará los programas de SSI y expedirá Certificaciones SSI a través de la Empresa Afiliada de la que dependa.
5. El Centro Educativo se compromete a plasmar el Logotipo de SSI en toda su publicidad, incluidos carteles, sobres, tarjetas, trípticos, etc.. A cambio SSI España se compromete a la colocación del Logotipo del Centro Educativo en las Certificaciones que a través de la Empresa Afiliada expida.
6. El Centro Educativo deberá de colocar el logotipo de SSI según las características facilitadas por SSI España. Las cuales cumplen con las condiciones de misma imagen corporativa a nivel mundial.
7. SSI España entregará al Centro Educativo un ejemplar de los Estándares SSI, donde se recogen los requisitos de formación que SSI exige. La Empresa Afiliada de la que dependa el Centro Educativo puede incrementar éstos, si así lo hace en sus propios cursos.
8. El Centro Educativo acepta remitir los documentos oficiales de certificación al finalizar cada curso a la Empresa Afiliada de la que dependa para la tramitación de las certificaciones. Estos documentos quedarán en poder de la Empresa Afiliada.
9. El Centro Educativo no podrá utilizar Instructores Satélites ni impartir cursos fuera de sus instalaciones.
10. La Empresa Afiliada de la que dependa el Centro Educativo, supervisará a todos sus Instructores SSI y requerirá que dichos Instructores sigan los programas de formación establecidos por SSI, los cumplan o los superen.
11. El Centro Educativo mantendrá en sus actuaciones los estándares y la filosofía SSI, reportando seriedad e imagen, asimismo, a la Empresa Afiliada de la que depende y a SSI. Cuando se determine que la imagen y seriedad pone en peligro la integridad de SSI, de la Empresa Afiliada o la de su Certificación, SSI España podrá revocar este acuerdo.
12. El Centro Educativo utilizará los materiales didácticos de SSI, que deberá adquirir en la Empresa Afiliada de que dependa, cuando instruya a alumnos que sean certificados por SSI.
13. El Centro Educativo requerirá a todos sus Instructores que estén en activo, que certifiquen a través de la Empresa Afiliada de la que dependan y que tengan el seguro de RC (100.000.000 pts) en activo, que faciliten prueba del mismo y que esté en la situación de ACTIVO en SSI España.
14. El Centro Educativo acepta cualquier revisión de requisitos de condiciones de afiliación y de los estándares de formación que se puedan fijar para la mejora de la calidad por SSI.
15. El Centro Educativo acepta que la condición de Centro Educativo SSI no es transferible a ninguna persona o entidad, sin el previo consentimiento escrito de SSI España.
16. El Centro Educativo no reproducirá por ninguna razón ningún tipo de material en general de SSI sin el previo consentimiento de SSI.
17. El Centro Educativo entiende que no es ningún agente, empleado ni representante legal de SSI o la Empresa Afiliada de la que depende y que no tiene autoridad para comprometer a SSI ni a la Empresa Afiliada de ninguna manera.
18. La condición de Centro Educativo o su renovación no varía las condiciones que están firmadas actualmente y no implica el cambio de condiciones que pudiera tener SSI con otras Empresas Afiliadas. El cambio de condiciones de Centro Educativo requiere un proceso de solicitud por escrito a las Oficinas Centrales de SSI España y deberán ser aprobados por escrito por la misma a criterio suyo.
19. Como no es posible que SSI controle directamente el proceso de instrucción, negocio y las actividades de los instructores, se entiende claramente que las certificaciones y todos los demás materiales que expide SSI a todos sus afiliados son un servicio. Es única responsabilidad de la Empresa Afiliada, el Centro Educativo y de sus Instructores, asegurarse que cada persona que recibe la Certificación SSI responde a todos los requisitos publicados en los Estándares SSI.
20. El Centro Educativo acuerda NO tramitar Certificación alguna a personas a las cuales se les aprecie incapacidad tanto en su intencionalidad como en el cumplimiento de los Estándares SSI. A este respecto, el Centro Educativo y la Empresa Afiliada se comprometen a salvaguardar a SSI, sus empleados, directivos y concesionarios de cualquier reclamación, pérdida o daño resultante de la acción de la Empresa Afiliada, sus empleados, agentes, alumnos o responsables.
21. Si por cualquier causa la relación entre la Empresa Afiliada y el Centro Educativo finalizara, la Empresa Afiliada remitirá a SSI escrito comunicando el cese de la relación y el Centro Educativo deberá, para poder continuar actuando como tal, adscribirse a otra Empresa Afiliada y remitir a SSI una nueva solicitud.

Scuba School International España

Por SSI España/ D. Teodoro González Bas
D.N.I. 38.033.073-C

Por el E. D./ D. _____
D.N.I. _____